

PTAS
Almería, un mes. 150
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXX.

ALMERIA.—Martes 14 de Mayo de 1889.

NÚM. 8.694.

LA PLAGA DE LANGOSTA.

La langosta sigue produciendo considerables estragos en varios pueblos de la provincia, tales como Sorbas, Nijar, Uteila, Velez-Rubio, Gergal, Doña María, Enix, Vicar, Dalías y otros muchos; pero donde verdaderamente el desarrollo ha sido mayor, donde la ruina para los labradores será segura, es en el campo de Roquetas, casi devastado por la terrible plaga.

Pero, no paran aquí las cosas.

Segun las personas peritas, en el estado de salton en que se encuentra actualmente la langosta, podría combatirse, y hasta quizás extinguirla con el empleo de la gasolina; pero trascurrido un breve plazo, a lo sumo del 15 al 20 del actual, en cuya época se transforma en *perfecto alado*, ya será imposible destruir tan voraz insecto, que arrasará por completo ese campo, se arremolinará sobre la montaña, quizás torne hacia poniente para destruir lo que quede, ó quien sabe si franqueando esa barrera se dirigirá hacia esta parte acabando tambien con la única riqueza que tenemos ó por lo menos en el año próximo venidero se reproduzca y ocasiona una ruina, aun mayor, que la inundación.

Pero ¿en quien consiste la falta?

No es por cierto en el Sr. Ingeniero agrónomo de la provincia, que secundando con actividad las disposiciones del Sr. Gobernador, viene trabajando con energía en este asunto, sino por la poca ó ninguna atención que en Madrid se presta á las reiteradas y apremiantes reclamaciones que de aquí se hacen.

Y esta falta de atención vá á ser la causa de que Almería se vea envuelta de nuevo en la desgracia.

El año anterior, en el mes de Mayo, aparecieron en el campo de Roquetas, procedentes del de Dalías, grandes manchas de langosta en estado de saítón, que esterminó parte de la cosecha de cereales, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos del vecindario en su constante persecución.

Trascurrida la época, ovaron en el mismo campo de Roquetas. Sobrevino la célebre nube de Septiembre que hizo muchísimo daño en estos pueblos y fué creencia unánime que esta arrastraría el canutillo, evitando se reprodujera la plaga; pero lejos de ocurrir tal cosa, parece que se multiplicó y en los primeros días de Noviembre empezó la tenaz campaña de extinción, labrándose todos los terrenos incultos, pasos y veredas, por ser creencia general que con este procedimiento no quedaría mucha langosta; mas, con extraña sorpresa, en el mes de Febrero último empezó á presentarse en diferentes puntos, en estado de mosquito y en cantidad asombrosa, á pesar de haberse recojido por prestación vecinal mas de 500 arrobas de canutillo.

Seguidamente se emprendió de nuevo una ruda persecución, trabajando diariamente, desde la salida á la puesta del Sol, 90, 100 y 120 personas, divididas en diferen-

tes brigadas, bajo los órdenes de entendidos capataces; por medio de los copos ó buitrones se logró de esta manera recojer 60 arrobas de langosta por término medio diarias, sin que apesar de tanta persecución haya esperanzas de destruirla plaga, que ha arrasado todo el campo é internándose en las huertas dará fin tambien con la única riqueza que queda, si tal merecen llamarse á cuartos banales de hortalizas y cereales que á fuerza de mil sacrificios se han podido cultivar quedando ilesos.

Se enviaron tambien algunas latas de gasolina, por medio de la cual se consiguió destruir gran parte de la plaga, pero esto era insuficiente, porque gastada la gasolina que aquí existía, se ha vuelto al empleo de los copos ó buitrones, porque la Dirección General ocupada en las reformas (!) no puede atender los lamentos de esta provincia que le trasmite el Sr. Gobernador, casi diariamente.

Es admirable ver á los hijos de un pueblo pobre, trabajar con tanta fé, apesar de la ruina y la miseria que sobre ellos se cierne.

El estado de Roquetas no admite punto de comparación con ningun otro; y mientras tanto el Gobierno sin acudir en su socorro ni para darles una libra de pan con que mitigar el hambre de tanto padre de familia, que sin tener que comer acuden al campo y trabajan con una constancia inexplicable, sin sueldo alguno y solo por libertarse de la plaga.

Por su parte el Ayuntamiento ha hecho esfuerzos inauditos, pero sin resultado alguno, porque aun cuando hubiera querido facilitar fondos, le hubiera sido imposible por tener desde que empezó la plaga de langosta, otra tan terrible de comisionados de apremio; uno por la Hacienda que desde el mes de Julio tiene embargados todos los recursos y otro por la Diputación.

Este es el medio útil y eficaz que emplea un Gobierno para atender á la desgracia de una comarca que sucumbe! De modo que en vez de socorrer con recursos, se envían dos comisionados devengando cada uno 750 pesetas diarias, cantidad que en su estado de prosperidad jamas pudo pagar Roquetas, y que hoy sería pretensión ridícula lograrlo.

¿Puede por lo tanto existir un pueblo mas virtuoso que este?

Llamamos la atención del ministro de Fomento, del de Hacienda, de todo el Gobierno, y de la prensa, acerca del particular, pues hay que advertir que la misma suerte les aguarda á los pueblos citados en las primeras líneas, si no se dispone lo necesario para cortar el mal, pronto y con energía.

LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Anteayer, en Versalles, se inauguró ante el presidente de la República el Centenario de la Revolución francesa. El 5 de Mayo de 1789 se reunieron en la antigua residencia de los reyes de Francia los Estados Generales para proclamar los derechos del hombre,

reivindicación gloriosa contra una oligarquía miserable y corrompida que lo tenía reducido á la cualidad de un paria.

Los brazmanes temblaron, pero el tercer Estado juró ante el venerable Bailly, en el juego de pelota, no separarse hasta dar una constitución á la Francia.

La Asamblea constituyente, la Legislativa y la Convención, más tarde, probaron palmarientemente al mundo de lo que es capaz un gran pueblo asistido de la razón y blandiendo en sus robustas manos la espada de la justicia.

La toma de la Bastilla, baluarte formidable del despotismo, y las jornadas de Termidor y de Brumario, consagraron á perpetuidad el triunfo soberano del derecho. Las testas coronadas de la vieja Europa se tambalearon ante el huracán desencadenado de la nueva idea, y la bandera tricolor ondeó victoriosa sobre los alcázares de los tiranos á los acentos sublimes de *La Marsellesa*.

La ceremonia de Versalles, como ayer la de París, resistieron toda la solemnidad y la grandeza que merecía el acto. El desfile militar fué magnífico. La Francia puede estar orgullosa de su ejército.

El cuerpo diplomático extranjero brilló por su ausencia. ¿Qué falta hacía? ¿No estaban allí los pueblos? Los reyes siempre se distinguieron por su odio á la civilización; *ni nada aprenden ni nada olvidan*. Ayer, en cambio, los embajadores de España, Italia, Inglaterra y Alemania se personaron en la Exposición, cuando nadie los esperaba, sin duda sonrojados de su indelicadeza de la víspera.

La soirée.

París, en masa, se ha dado cita á la entrada de la noche, sobre los grandes boulevares, la plaza de la Concordia, los muelles y los Campos Elíseos. De 2 á 3 millones de criaturas hormiguean por sus colosales avenidas. Todas las miradas se concentran sobre la torre Eiffel, que con soberbia atrevida se alza como sultana rozagante, queriendo besar el cielo, en el inmenso paralelógramo del campo de Marte. La profusión de sus bengalas y de sus focos eléctricos la asemejan á una columna fantástica de llamas que centellean en el espacio. Es un océano de luz, cuyas ondas rojas se reflejan en mágicas cascadas. Su cúpula, coronada de esplendentes focos, simulando una constelación de soles, fulgura sus rutilantes y potentísimos destellos que deslumbran y fascinan.

A sus piés, el Trocadero, como una inmensa áscua de oro, rindiéndole homenaje. En el centro y á lo largo, desde la isla de los Cisnes hasta el puente de Austerlitz, el Sena, blandamente recostado sobre su lecho de esmeraldas, formado por millares de millones de linternas venecianas y surcado sin cesar por infinitos vapores-*omnibus* y lujosos remolcadores ricamente empavesados, todo dá al espectáculo un contraste admirable y un efecto grandioso. Es realmente la apoteosis de lo bello. No puede concebirse un

que se averigüe que empleados del gas fueron los que estuvieron trabajando el 1.º de Julio en la casa del crimen.

Tambien solicita que se pida al Banco una certificación de los valores que retira en Junio doña Luciana.

Y algunas declaraciones que podrán ser de interés.

El presidente dice que la Sala proveerá. Sigue el examen de testigos.

Capetana Moreno.

Ha vivido en la plaza de Cánovas.

Dice que no conoce á Higinia ni á Vicenta Benagas, ni al preso Cámara, ni á Dolores.

(Dolores dice á los abogados que si la conoce la testigo.)

Segunda Gonzalez.

Tambien ha vivido en la plaza de Cánovas.

Como la otra, dice que no conoce á nadie. Y á todo lo que le preguntan dice que no recuerda nada.

La exhumacion del cadáver.

Se lee á petición del Sr. Ballesteros el auto denegando la exhumación del cadáver de doña Luciana.

La negativa de la Sala considera inoportuna la pretensión de la accion popular, por-

mas allá al contemplar con el ánimo absorto tantas y tan seductoras maravillas. Los fuegos artificiales completaban el cuadro, lanzando andanadas de cohetes que estallaban en nubes de oro y de perlas que formando vistosísimos zic-zacs venían á estrellarse en el Sena.

París se ha hecho una vez más digno de su divisa: *Fluctuat nec mergitur*. Y en efecto, su esquite podrá ser batido por la tempestad, pero jamás sumergido. Los alemanes deben avergonzarse de haber hollado con su bota esta capital del mundo, cerebro del universo y luz vivificadora de la raza humana. El génio, con sus creaciones asombrosas, aclamará siempre á París como la escuela *non plus ultra* del saber y del progreso.

Los ilustres pensadores del siglo XVIII que prepararon la gran Revolución para salvar una sociedad de la corrupción de los nobles y los curas, pueden enorgullecerse de su obra imperecedera. La semilla por ellos lanzada y que germina con fertil lozanía, concluirá por dar óptimos frutos, acabando para siempre con la raza de los explotadores, que son la afrenta de la civilización y el baldón de la justicia.

El éxito asombroso de este certamen universal es el triunfo decisivo de la verdad sobre el error; es la disipación de las tinieblas ante la antorcha rutilante del progreso.

¡Paso á la luz!

¡Gloria á París!

¡Gloria á la República!

Ezequiel Sanchez.

París y Mayo 1889.

Carta de Madrid.

10 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Impresiones.

Todos los anuncios de tempestad se han deshecho como por encanto entre la gente política.

Las amenazas de disolución de la mayoría, y por tanto del partido liberal, han quedado reducidas á un poco de humo como venia sosteniendo en mis cartas anteriores, lo cual no quiere decir que yo me pague de optimismo, cuando procuro la mayor imparcialidad en mis informaciones.

En la campaña mantenida los últimos dias, ha habido mucha exageración por parte de la prensa de esta corte, no habiendo hecho más el Sr. Martos que dejar correr los acontecimientos esperando que favorecieran su causa, sus esperanzas y sus aspiraciones.

Mezclase tambien en la famosa conjuración el nombre del Sr. Romero Robledo, olvidando los que tal hacían que el jefe del grupo reformista viene siendo hace algún tiempo hasta cierto punto más ministerial que los disidentes de la mayoría.

Mal podía el Sr. Romero Robledo entrar en conciertos de dudosa realización, cuando de jefe de una colectividad iba á pasar á soldado de fila, pues no podía aspirar á otra

que además de haberse probado que la muerte de doña Luciana fué producida por las heridas que recibió en el corazón y por que además los vestigios que pudiera presentar el cadaver en el cuello debieron ser producidos por Higinia al sujetar á doña Luciana, segun ella misma ha confesado.

El Sr. Ballesteros quiere hacer observaciones, y el presidente dice que no permite ninguna.

El abogado de la accion popular dice que no va á discutir el auto; va á proponer una prueba y tiene que razonarla.

Propone que se remitan á la Academia de medicina los informes de los médicos para que diga la docta corporación si la grieta observada en la dura madera fué producida por el fuego ó por otra causa.

El presidente dice que la Sala resolverá.

Testigos inútiles.

Isabel Buezo. Es otra vecina de las que anteriormente declararon, y se atreve á decir que conocía á Higinia.

En lo demás, no sabe ó no recuerda.

Eugenia Foíyope. De nacionalidad francesa.

No sabe nada.

José Huertas. Tampoco ajusta ningún dato.

37

FOLLETIN.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Gregoria Diaz.

Desde hace año y medio vive tambien en la plaza de Cánovas.

Conocía á Higinia de verla en el cajon.

—No sabe nada.

Francisco Sevilla.

Vive desde hace dos años en la plaza de Cánovas.

No conoce á Higinia ni á Vicente Benajes.

Y se va.

Leandro Lopez Conde.

Carretero, que vive en la misma plaza desde hace poco tiempo.

P.—¿Ha sido usted procesado?

T.—Sí, señor.

P.—¿Por qué?

T.—Por una muerte que ocurrió en mi pueblo.

P.—¿Y se le condenó?

T.—Sí, señor; á veinte años.

Se va, y se suspende el juicio.

El descanso.

No se han hecho muchos comentarios sobre la primera parte de la sesión porque tampoco se prestaba á ellos.

El abogado de Higinia Balaguer Sr. Galliana, está hoy más decidido que nunca á renunciar la defensa si la Sala, como es probable, no accede á las pruebas por él propuestas.

Higinia lo sabe y no aparece contrariada. Se ha notificado á los procuradores un acuerdo de la Sala, oponiéndose á la exhumación del cadáver de doña Luciana, solicitada por la accion popular.

Continúa el crimen.

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

Mazzantini presencia el juicio desde uno de los bancos de periodistas.

¿Querrá ser empresario del juicio oral?

El presidente dice que la Sala no accede al reconocimiento de las llaves encontradas debajo del cadáver por el fumista Sr. Marco.

Se lee un escrito de la defensa de Dolores Avila solicitando varias pruebas, entre ellas

cosa entre los hombres que se suponían con fabulados y cuando aún no ha renunciado á sus propósitos de obtener el poder exclusivamente para él y sus amigos.

Retirada de Montero Rios.

Resulta en definitiva de los rumores que tanto juego han dado estos días una noticia indiscutible y que puede considerarse como un hecho consumado.

Me refiero á la retirada del Sr. Montero Rios de la vida pública.

En efecto: el eminente juriconsulto desilusionado hace tiempo de la marcha de los negocios públicos, blanco de las iras de los conservadores en el último verano, obligado á abandonar el primer puesto de la magistratura apenas posesionado de él y no esperando llegar á más en la carrera política, abandona este campo sin ostentación ni acto público alguno, para consagrarse por completo á las tareas de su bufete y á esparcir el ánimo en el suelo extranjero.

La ruptura de los antiguos moldes en que se informaban los partidos políticos, la relajación de la disciplina en el seno de los actuales, han introducido el desencanto en su espíritu y de aquí la resolución extrema de este hombre público.

El sufragio.

Acerca de la cuestión de la reforma del sufragio créese que el lunes próximo comenzará la discusión del proyecto.

Los conservadores se proponen hacer todo lo que puedan para impedir que se apruebe este proyecto, por razones que no debo exponer ya por ser harto conocidas.

Al lado del gobierno estarán los posibilistas y los diputados de la minoría de la coalición, pues sabido es que tienen ambos grupos verdadero empeño porque se haga dicha reforma. Pero son pocos los que creen que dicho proyecto quede aprobado en esta legislatura, pues en una ó en otra Cámara quedará suspendido este debate tan pronto como sea preciso discutir los presupuestos, que es lo que desean con igual empeño conservadores y fusionistas.

Reformas militares.

Después de la animación y los incidentes á que han dado lugar desde hace dos años las reformas militares, fueron aprobadas ayer por el Senado, casi desapercibidas y como si se tratara del proyecto más insignificante.

El gobierno tiene motivo para estar satisfecho, puesto que se encontraba en definitiva con un conflicto ménos y no de los más insignificantes por cierto.

Contribución de Almería.

Sin preguntas ni ruegos ha entrado en la orden del día el Senado, poniéndose á discusión el proyecto de condonación de contribuciones á los pueblos perjudicados por las inundaciones en la provincia de Almería. Le ha combatido el marqués de Casa Jiménez, que solicitaba igual beneficio para la comarca de Aragón. También se ha celebrado reunión de secciones, eligiendo algunas comisiones de escasa importancia.

En el Congreso.

En el Congreso varias preguntas y ruegos de escaso interés, entrándose después en la orden del día y continuado la discusión de la reforma de la ley de alcoholes.

El juicio oral.

La sesión del juicio oral se ha suspendido esta tarde por no responder los médicos de la salud de Varela.

En cambio la sala acompañada de las defensas ha ido á la calle de Fuencarral 109, para comprobar la posibilidad de que haya visto la niñera Santamaria salir los dos hombres del cuarto de doña Luciana, resultando ser cierto.

Suyo affmo.,

M.

Condonación de contribuciones.

Hé aquí el extracto de la sesión del Senado en que se discutió y aprobó el proyecto de ley de condonación de contribuciones á esta provincia:

«ORDEN DEL DIA.»

Se pone á discusión el dictamen de la comisión al proyecto de ley condonando la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de los tres últimos trimestres del actual año económico y de todo el de 1889 al 90 á los dueños de los predios perjudicados en la provincia de Almería á causa de las últimas inundaciones.

El Sr. Marqués de Casa Jiménez ruega á la Mesa que se aplaque la discusión por no encontrarse en la Cámara el Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia manifiesta que la circunstancia de encontrarse en el banco azul le obliga á contestar las objeciones que se hagan al indicado proyecto.

El Sr. Marqués de Casa Jiménez da las gracias al Sr. Canalejas, y manifiesta que aunque reconoce que la provincia de Almería ha sufrido grandes perjuicios con motivo de las continuas inundaciones, no lo han sido menores los de las provincias de Aragón.

(Ocupa la presidencia el Sr. Pavia y Pavia.)

El Sr. Rada y Delgado, de la comisión, se limita á defender al Gobierno por haber propuesto á la deliberación de las Cámaras la condonación de las contribuciones sólo á los propietarios que han sido perjudicados en la provincia de Almería, y conoce que en las provincias que se han denunciado han sido muy limitadas las pérdidas de las cosechas, pues en algunos puntos han sido de muy poca consideración.

Censura el proceder del Sr. Marqués de Casa Jiménez por pedir para la región aragonesa los beneficios que hoy se proponen para la provincia de Levante, pues alega que son de mayor consideración los males, como oportunamente reconocerá el Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Marqués de Casa Jiménez y Rada y Delgado rectifican brevemente.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia presenta á la consideración de la Cámara el cuadro desolador que presencié en las provincias inundadas en su última visita, y considera que es un deber de justicia hacer algo en favor de la de Almería, que es la más necesitada de auxilio, y recuerda lo que sucedió en el Congreso cuando se discutió este proyecto, pues todos los diputados querían que se hiciesen extensivos estos beneficios á sus respectivas comarcas.

Manifiesta que el deber del Gobierno es proteger á todas las provincias en general, saliendo en auxilio de la más necesitada, como acontece hoy con Almería, teniendo en cuenta que, así como todos reconocen que el presupuesto de gastos debe reducirse paulatinamente, se deben poner los medios para no debilitar de una manera sensible el de ingresos.

Los Sres. Marqués de Casa Jiménez y Ministro de Gracia y Justicia rectifican, y surge un incidente por si se debía seguir la discusión de la totalidad del proyecto y su artículo.

El Sr. Marqués de Montarco pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere al orden de discusión.

Terminado el incidente, el Presidente concede la palabra

Al Sr. Graells, que interviene en el debate para responder á alusiones.

El Sr. Marqués de Arianza pide la palabra y ruega á la Mesa le permita consumir el segundo turno en contra del proyecto que se discute.

Con este motivo se promueve otro incidente. Le contesta los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Rada Delgado, de la comisión.

El Sr. Escudero, para alusiones también, pronuncia algunas paabras.

Queda terminada la discusión sobre la totalidad y se suspende el debate, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

NOTICIAS.

El crucero «Reina Cristina.»

Con éxito lisonjero se han verificado en el Ferrol las pruebas de velocidad del crucero *Reina Cristina*.

A la una y media se constituye el tribunal.

—¡Varela! ¡Varela! dice el público al entrar el célebre procesado.

El Sr. Perez de Soto pide la venia de la Sala para hacer preguntas á Higinia Balaguer.

El secretario Sr. Gutierrez hace presente que hay presentado un escrito del Sr. Galiana con carácter de urgente.

El abogado de Higinia pide que se lea el auto de ayer de negando las pruebas por él propuestas.

El presidente.—Que se lea el escrito.

Se lee el escrito del Sr. Galiana renunciando la defensa de Higinia.

El presidente.—Como la renuncia del señor Galiana entraña la suspensión del juicio y el art. 746 de la ley dice que sólo se suspenda por enfermedad de las partes la Sala no admite la renuncia del abogado defensor de Higinia.

El Sr. Galiana protesta y dice que, como mandato de la Sala, continuará en su puesto.

El presidente dice que puede hacer uso de los derechos que le dá la ley.

El nuevo buque alcanzó un andar de 10 millas por hora llevando encendidas cuatro calderas, y 12 millas con seis.

En breve se practicarán las pruebas de consumo, para las que todavía no se ha señalado fecha.

Caso inverosímil.

Dice un periódico valenciano que en el juzgado de Denia se ha dado el caso de haberse enajenado por 4 pesetas una finca valorada por 32.000. que juntamente con el valor de los muebles, justipreciados en 6.000 dan un total de 38.000 pesetas. Lo mas particular de lo sucedido es que la citada venta se ha verificado en unos autos ejecutivos sobre pago de pesetas 15.000, y por no haber acudido postores á ninguna de las subastas anunciadas, se saco de nuevo sin sujeción á tipo, y entonces se presentó como postor un sujeto que ofreció por el trozo de tierra y edificio enclavado en la misma dos pesetas y otras dos por los bienes muebles, y no habiendo quien mejorase la postura, se aprobó el remate á favor de dicho sujeto por las cuatro pesetas que ofreció.

GACETA

DIA 10.

HACIENDA.—Ley autorizando al ministro para crear dos series de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100, destinados al cauje por otros de las series E y F que hoy existen.

—Otra declarando libre de derechos de Aduanas el sulfato de cobre que se importe del extranjero, con aplicación al saneamiento de los viñedos.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro para conceder á las empresas periodísticas abonos de trasmisión á precio reducido, por determinados conductores de la red telegráfica general.

—Real orden aprobatoria del Reglamento para la ejecución del real decreto anterior.

Reglamento para el régimen y servicio de las comunicaciones telegráficas que se concedan en abono á la prensa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad.

—Otro dictando reglas para las oposiciones que se han de verificar para cubrir cien plazas de aspirantes á la judicatura.

Subastas.—El 22 del actual para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Arcos y la de Grazaleta, y entre la estación férrea de Calasparra y la oficina del ramo de Caravaca.

GACETILLAS.

La crisis Municipal.

La verdad es que debieran echar á presidio, por lo menos, al que ha dicho con tan mala intención que D. Diego Martín Toro habia llegado á Almería.

Eso es una injuria, ¡decir que ha llegado don Diego!

Eso es falso, mentira y calumnioso, como decía el maestro Nuñez, autor de los *juanes* que yo tengo, cuando me hizo las primeras botas.

Pero dirá D. Diego, riyéndose: ¡Como cambian los tiempos!

Y vamos á otra cosa.
Al plato del día, aun cuando hay muchos que antes de mirar al plato miran á las tajadas.

—Fué tan grande la sorpresa que yo recibí anteayer, que no pude ni aún comer, cuando me senté á la mesa.

—¿Pero que le pasó V.?
—Nada; que me encontré en la calle Real á un sujeto, por más señas concejal, y me disparó á boca de jarro—no vayan ustedes á creer que el jarro era de lata,—el siguiente escopetazo:

Higinia habla.

El defensor de Dolores interroga á Higinia:

—¿A qué hora se cometió el crimen?

H.—Entre dos y dos media de la tarde.

A.—¿A qué hora dice que salieron usted y Dolores de la casa?

H.—Sobre las tres y media.

A.—¿Salió usted á la calle con el mismo traje?

H.—Si señor.

A.—¿Y no se manchó usted de sangre?

H.—Me manchó Dolores un poquito la manga de la chambra, que luego me quité poniéndome una chaqueta.

A.—¿Y Dolores, no se manchó?

H.—Si, señor, el delantal, pero era manchas pequeñas que no se notaban.

No sabes que llaves habia en la casa.

A.—¿Porqué denunció usted á D. Miguel?

H.—Por consejos de Dolores.

H.—No, señor. Es que Dolores me aconsejó que citara á cualquier persona.

A.—Cuando usted estaba en la Cárcel, ¿trató á D. Miguel Rico.

H.—No, señor.

A.—¿Tuvo usted algun motivo para dar las señas de ese señor Rico?

B.—No, señor. Las señas que las dí pude

«Resuelta del todo la crisis Municipal.»

—¿Y á eso llama V. escopetazo?

—Figúrese usted, hombre, que ya tenía yo arregladas mis cuentas para entretener toda la semana, y á lo mejor este corte no me ha hecho mucha gracia.

—Pero qué es eso de corte, espíquese V. mejor.

—No vaya V. á creer que este corte es de cuentas, no; es el corte de la cosa.

—¿De qué cosa?

—Pues de la cosa del Sr. Lirola.

—¿Qué glos han repuesto?

—No; los han reintegrado.

—Pero ¿no ha de ser personalmente?

—Usted entenderá de otra cosa; pero no de leyes. Reintegrar; guardarle á uno su puesto.

—¡Ah! ya; tenérselo reservado; pero no dárselo. ¡Mire V. y yo tan torpe que no habia caído en ello.

—Pues si eso está más claro que el agua.

—Para eso, si es como la de mi casa, que hace ya cuatro días que no la podemos beber por lo turbia.

De modo que, legalmente, ya están reintegrados pero sin tomar posesión.

—Si no hay nada de posesión.

—¡Ah! es reintegrado. Así como una especie de lotería, se le reintegra y vuelta á jugar.

—O usted no me entiende, ó no quiere entenderme.

—¿Pero no dice la real orden que se repongan en sus cargos á los concejales y al alcalde D. Juan Lirola?

—Pues eso es; que se les reintegre.

—Es decir, que ustedes lo reconozcan como Alcalde; pero que no tome posesión.

—No es esto.

—Será lo otro.

—Nada; no nos entendemos.

—Pues como dice Arturo: ¡Abur!

* *

—¿Pero es verdad?

—Si señor; se les citó el sábado á sesión ordinaria; no asistieron. Se les volvió á citar á sesión extraordinaria el domingo y tampoco asistieron.

Entonces se les reintegró en sus cargos; los concejales quedaron de hecho como concejales, y al Alcalde se le volvió á incapacitar.

—Supongo que todo esto no se habrá hecho á humo de pajas, como suele decirse.

—No; á la luz del día.

—Pero si el domingo estaba nublado, y sin embargo llovía.

—Pues todo se ha hecho legalmente, como ustedes verán.

—Es que nosotros hemos perdido ya la vista.

* *

—De manera que ya se acabó todo.

—Todo se consumó.

—¡Qué noticia para los desocupados! Veremos lo que dice *La Defensa*.

Notas de un reporter.

Al conocer del público la noticia anterior, no hay para qué decir que los comentarios fueron muchos y variados.

Unos la tomaron á broma, otros en serio y en general causó un efecto inexplicable; sorprendiendo extraordinariamente se hubieran realizado con tanta reserva los proyectos de los fusionistas, en que tambien intervinieron los conservadores.

Los empleados del Ayuntamiento y los que directa ó indirectamente dependen de la casa del pueblo, entonaban ayer á coro, el *Tedem laudeamus* en acción de gracias, mientras que, los que esperaban la resolución de la crisis en sentido favorable á los lirolistas, no volvían del asombro que les produjo el acuerdo que á manera de bomba Orsini, cayó entre las huestes reformistas dejándoles paralizados y sin saber que partido adoptar.

La gran sesión.

Ayer á la una de la tarde nos dirigimos todo emocionados hacia la Casa del pueblo, con objeto de presenciar los acontecimientos que iban á tener lugar en la gran sesión, que momentos mas tarde debía celebrarse.

La concurrencia era numerosa. Los empleados habian dejado las oficinas para presenciar el acto; el aspecto de la sala era sorprendente.

A la una y media, bajo la presidencia del señor Ledesma y con asistencia de los Sres. Fornovi, Burgos, Martinez Garcia, Laynez (D. Francisco),

dar como habria dado las de usted. (Risas.)

A.—¿Cómo se explica usted que hubiera en la casa camisas de hombre?

H.—Porque habia estado allí antes el hijo de mi ama.

A.—¿Estuvo su hermano de usted el día 1.º de Julio frente á la casa del crimen?

H.—No, señor; y no me pregunte usted á mí eso. Me está usted faltando.

El presidente la ordena que guarde respeto al abogado.

A.—¿Conoce usted á la portera de la calle de Eguluz?

H.—No, señor.

A.—¿Estaba usted despedida de casa de doña Luciana?

H.—No solamente no estaba despedida sino que estaba mi ama muy contenta y me iba á llevar á Vigo.

A.—¿Recuerda usted que motivos tuvo para echar el cerrojo?

H.—No lo sé; ni sé lo que hice.

A.—¿Que hizo usted en la campanilla para que luego sonara?

H.—No lo sé.

A.—Doña Luciana, ¿tenia miedo?

H.—Si señor.

A.—Su hermano de usted, ¿estudia para veterinario?

H.—Si, señor.

Nicolás Quintana, lo mismo que los anteriores.

Concha Prieto.—Esta si conoce al Sr. Millán y á Camarasa y á su mujer Vicenta Benages, y dice que ésta va á abrir una taberna, ignorando ella cómo ha adquirido los recursos para ello.

Antonio Navarro, vive también en la plaza de Cánovas, conoce á Higinia, pero no sabe nada.

No hay más testigo citados para hoy, Se lee un escrito de la acción popular proponiendo varias pruebas como ampliación de las diligencias suplementarias.

El Sr. Galiana pide un plazo para presentar una lista de testigos.

Se suspende el juicio hasta mañana. Son las cinco y media.

Sesión del día 27 Abril.

Hay más gente que en los días anteriores y mas mujeres y más guapas. El calor es sofocante. Milagrosamente nos libraremos de la asfíxia.

El Sr. Galiana ha presentado un escrito á la Sala renunciando la defensa de Higinia por no tener medios—dice—de cumplir su cometido.

Benitez, Tovar, Domenech y Espinosa, dió comienzo la sesión.

El Sr. Laynez (D. Ramon) asistió también, retirándose al empezar el Secretario la lectura del acta de la anterior.

(Momento de expectación y de sorpresa; hasta las butacas del salón de sesiones expresan sus asombros.)

En el acta consta; que el domingo doce del actual se reunieron, además de los concejales indicados anteriormente, los Sres. Acosta, Barroeta, Orbe y García Soria y que después de haber sido citado D. Juan Lirola y demás incapacitados, por segunda vez y no habiéndose presentado, se ordenó los buscasen por el edificio que ocupa el Ayuntamiento (Risas.)

No encontrándose dichos señores presentes, se le preguntó al portero si les había visto entrar, contestando negativamente (Risas.)

Entonces se dió lectura á una real orden fecha 4 del corriente, en la que se dispone sean reintegrados en sus cargos los concejales incapacitados en el año anterior, y se reponga de Alcalde al Sr. Lirola, sin perjuicio de las nuevas reclamaciones justificativas que se hicieran y sobre las que debía fallar el Ayuntamiento.

En vista de esta real orden la Corporación determina dejar sin efecto los acuerdos adoptados sobre el asunto, el año anterior.

Seguidamente se dá lectura á un escrito firmado por Bernardo Punzón, (Risas) fecha 9 del corriente, en el que denuncia nuevamente la participación del Sr. Lirola en la renta de la Casa madero, en la de mesas y casetas, en las obras para la conducción de aguas potables, etc. etc.

Además se hace constar que el Depositario y Contador denunciaron, que el contratista de un cauce Sr. Revuelta, quiso hacer efectivo el depósito con un vale garantizado por el Sr. Lirola y que ellos lo rechazaron.

Igual denuncia hace el Sr. García Plaza, inspector de la limpieza.

En su consecuencia se nombra una comisión compuesta de los señores Espinosa, Fornovi y Laynez (D. Francisco) que emite dictamen acerca de la anterior solicitud y denuncia, y previos un número de considerandos, resultandos y filosóficos razonamientos, proponen la incapacidad de D. Juan Lirola, que el Ayuntamiento falla por unanimidad.

Todo esto consta en el acta de la sesión que se dió celebrada el domingo.

Al terminar su lectura el Sr. Ledesma añade: ¿Se aprueban y ratifican los acuerdos tomados en la sesión de ayer y cuya lectura se acaba de hacer?

El Sr. Burgos y seguidamente los demás señores concejales: Aprobada.

Segue en el uso de la palabra el Sr. Ledesma y manifiesta, que el 9 del corriente falleció en esta capital el honrado concejal D. Vicente Gimenez, y que en señal de luto propone se suspenda la sesión.

Así se acuerda y termina el acto á las 2 y 10 minutos de la tarde.

Comentarios.

Seria imposible transcribir todos los comentarios que ayer se hacían por el numeroso público que asistió al acto; en su consecuencia nos abstenemos de hacer mención de ninguno, dejando al buen juicio del lector que supla esta falta como mejor le parezca.

Asistiremos.—Entre las causas ya señaladas en esta Audiencia de lo Criminal, para ser vistas muy en breve en juicio oral y público, se cuentan algunas de expectación, de las que recordamos, como de más importancia, las siguientes:

El próximo jueves, 16 del corriente, se celebra

rá el juicio de la que se ha seguido en el Juzgado de Canjajar contra Rafael Lopez y consorte, sobre homicidio. En ella informará en representación del Ministerio público el Teniente Fiscal señor Fernandez, que tiene solicitada la pena de 15 años de reclusión temporal. La defensa está encomendada al letrado D. Francisco Villaspesa, el cual pide la libre absolución de sus patrocinados.

Para el día 20 se ha fijado el juicio de otra causa, en la que figuran más de cuarenta procesados, que son los mayores contribuyentes é individuos que pertenecieron al Ayuntamiento del pueblo de Almócita. El delito que se persigue es el de exacción ilegales, según la calificación del Ministerio Fiscal, que estará también representado en dicha vista por el mismo funcionario: los abogados defensores serán los Sres. Trujillo, Langle y Villaspesa.

Por último, el día 28 del corriente tendrá lugar el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Gergal contra D. Manuel Pastor, sobre incendio del archivo del Ayuntamiento del pueblo de Escullar; hecho que ofrece la circunstancia de haberse verificado sin romper las puertas del Archivo ni las del corral por donde se entraron los autores del delito, que es ya la segunda vez que se verifica en el mismo sitio. En dicha causa informarán como letrados los Sres. Muñoz y Laynez (D. F.) el primero como sostenedor de la acusación privada y el segundo como defensor del procesado.

De todas estas vistas daremos oportunamente cuenta detallada á nuestros lectores.

Buques.—Ayer había fondeados en el puerto como en los días anteriores, mas de 64 buques de vela esperando tiempo favorable para continuar su marcha.

Colega.—Ha comenzado á publicarse en Sevilla un nuevo colega independiente, literario y de intereses generales, titulado *La Crónica*. Saludamos al colega y establecemos con gusto el cambio.

Una queja.—Llamamos la atención del señor Alcalde acerca del estado en que se encuentra la plaza del Granero, completamente invadida de materiales y montones de escombros, procedentes no sabemos de que obra.

En ninguna capital de provincia, se vé eso, que revela el poco miramiento que tiene en Almería, la policía urbana; lo menos hace un año que existen en dicha plaza esos materiales y desde entonces venimos reproduciendo las quejas del vecindario, sin que se hayan atendido por quien corresponde.

Tenganlo entendido los pueblos.—La ley sobre la condonación de las contribuciones á los pueblos de la provincia de Almería ha sido votada ya en el Senado definitivamente y puede decirse que pronto se promulgará. A los que hayan pagado los trimestres anteriores debe condonárseles con los corrientes, sino les devuelven el dinero, que creemos debe estar durillo, porque el reintegro solo se usa hoy con los concejales que tienen que tomar posesión de sus cargos.

No sabemos lo que hará en vista de esto el señor Delegado; pero regularmente hará lo que le dicten las órdenes superiores.

Se nos olvidaba; Sr. Delegado, tenga V. compasión de los alcoholeros, que apenas tienen para la venta dos botellas de aguardiente y eso á costa de pagar, como ellos dicen, una perra grande por cada duro.

Justo premio.—A virtud de expediente instruido por la celosa Junta local de 1.ª enseñanza de María, en el que emiten favorables y laudatorios informes el Ayuntamiento de dicho pueblo, la Junta provincial de Instrucción pública, el Inspector y la Diputación, se le acaba de conceder, por el Ministerio de Fomento, la Cruz

de Isabel la Católica, libre de gastos, al distinguido maestro de aquella escuela pública D. Juan Aliaga y Serrano, como justo premio á su laboriosidad, y á los relevantes resultados que, hace quince años, viene dando en la enseñanza primaria.

Recompensas de esta índole no solo honran al que las recibe, sino también á la Junta local por su decidido interés en pró de la educación de la niñez, base y sostén del progreso moral y material de los pueblos.

Reciba el Sr. Aliaga nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena, por su merecida recompensa, haciéndola estensiva á las autoridades todas de María, por la parte de gloria á que se han hecho acreedores con su levantada conducta.

¡Cuando los pueblos están bien administrados, y sus autoridades procuran elevar el nivel intelectual y moral de sus conciudadanos, hay que esperar los halagüeños resultados que hoy con tanto gusto elogiamos!

Carta.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la notable carta que publicamos en primera plana, titulada *La Exposición de París* y que nos ha remitido desde aquella capital nuestro antiguo y querido amigo y paisano D. Ezequiel Sanchez, á quien estimamos el recuerdo y la atención que ha tenido con nosotros.

Diputado.—Anteayer marchó á Berja el diputado á cortes D. José Mariano Gallardo.

Sucesos.—Dos jóvenes promovieron una riña en la calle de Granada, resultando uno de ellos herido en la cabeza, que fué curado de primera intención.

—En la tarde de anteayer entró en el café Sui-zo un caballero, que después de tomar café, la emprendió á palos con el servicio que había en las mesas haciendo algunos desperfectos en el servicio referido; como se negó á pagar el daño causado y haber manifestado ser militar, fué puesto á disposición del Brigadier Gobernador militar.

—En la mañana de ayer se cometió un robo de 1.900 reales en casa de un cambiante que vive en la calle de la Reina; como presuntas autoras se han mandado detener á dos criadas.

—También han ingresado en el hospital dos hombres que fueron heridos en el puerto por el furgon de una máquina.

La veda de Pesca.—Desde el día 1.º de Junio próximo queda declarada la veda, que tiene su término en 30 de Septiembre.

Hé aquí las disposiciones que deben observarse:

- 1.º Los armadores y patrones de las barcas jabegas procederán á quitar los capirotes á sus artes, desde el indicado día, y el que no lo verificase pagará la multa de 25 pesetas en el papel correspondiente, por la primera vez, doble por la segunda, y el que reincidiere por tercera vez se le recogerán sus artes y varará la embarcación.
 - 2.º Todo el pescado de cría que se encuentre será decomisado y aplicado á los establecimientos de beneficencia.
 - 3.º Del mismo modo y por igual tiempo queda prohibida la pesca de ostiones y los contraventores sujetos á las prescripciones establecidas para los armadores y patrones de barcas jabegas.
- La anemia, colores perdidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las Píldoras Restauradoras Formigueras.**

AGUA DEL PANTANO.

CONTRA CALENTURAS.
(Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional».

Almería.
Madrid 13, 10'30 m.

Ha llegado á esta corte el señor León y Castillo, habiéndole recibido numerosos amigos.

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley de hipoteca marítima.

Segun despachos se celebran en provincias numerosos «meetings» contra la reforma introducida en la contribución industrial.—Fabra.

Idem 13, 5'45 t.

En la sesión del Congreso de esta tarde se ha presentado una proposición sobre recargo en los aranceles extranjeros. Se votará hoy desechándose.

Mañana empezará la discusión del sufragio universal.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-60.
4 por 100 exterior, 78-80.
4 por 100 amortizable, 90-25.
---Fabra.

Idem 13, 7'30 n.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, declaran algunos testigos haciendo cargos contra Varela y Millan. La penada Inés Casquero dice que Dolores Avila aconsejó á Higinia denunciara á Millan.

En el debate económico el señor Villaverde pidió que se eleven los aranceles.

Contestóle el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez negándolo rotundamente.—P.

Idem 14, 1'30 m.

La «Gaceta» publica una real orden resolviendo el recurso de alzada del Alcalde Sr. Lirola y otros concejales contra la incapacidad declarada por ese Ayuntamiento y Diputación provincial.—Fabra.

Sastrería GRANADINA DE JUAN PE-LAEZ—Confeccion de toda clase de prendas. Última novedad á los precios siguientes.

Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts.
Sin forros 20 id.
Traje chaquet con forros 35.
Sin forros 27 id. 50.
Los demás trajes á precios convencionales.
5. Glorieta de San Pedro. 13-25

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA

SEÑORA DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ

de Robles,

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 16 DE MAYO DE 1887.

(Q. S. G. H.)

Todas las misas que se celebren en la Parroquia del Sagrario en este día se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

La más higiénica, cómoda é inofensiva de las tinturas para el pelo.
[Véase la cuarta plana.]

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 12 Entrados.

Vapor español CABO SAN ANTONIO, con 4 pasajeros desembarcó en este puerto.
De Marsella.—35 balas de harina, 25 id., 25 id

30 sacos de fécula patatas; 50 sacos id.; 33 id. ni-trato de sosa; 39 barriles de cemento; 100 id.; 379 sacos de id. todo á la orden; 1 cajas de quincalla para A. Abad; 1 caja de tejidos para Balonga hermano; 50 balas de harina para Vicente Gay; y 50 id. para Juan Tortosa.

Vapor español CABO PEÑAS, con 22 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Bilbao.—730 atados flejes de madera para Vicente Ruiz.

De Huelva.—4 cajas de cerveza para Joaquin Vazquez.

De Santander.—109 sacos de harina para Juan Tortosa; 109 id. id. para Luis Terriza.

De Cádiz.—1 bota de vino tinto para José Revueltas.

De Málaga.—50 sacos de harina para Vicente Gay; 4 cajas de licores para José Revueltas; 30 bultos de varas de adelfa para Juan Lopez.

De Motril.—100 sacos de moyuelo y 6 fardos de terneras de yute para Spencer y Ropa; 1 fardo de tejidos para Pedro Mayorga.

Vapor español SAN FERNANDO, con 32 pasajeros de Málaga desembarcó en este puerto, mercancía para varios Sres. comerciantes de esta plaza.

Despachados

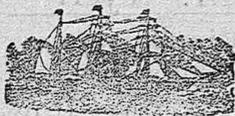
Vapor español SAN FERNANDO, con la carga siguiente:

Para Cartagena.—10 cajas albayalde, 44 bultos de patatas, 50 id. id., 10 cajas de albayalde, 40 seras de pescado salado, 30 sacos de patatas y dos de tomates, 18 barriles vacíos, 60 bultos de patatas, 1 fardo de tejidos, 46 bultos de patatas, 2 cajas de productos químicos.

Para Alicante.—4 bultos de corambles vacíos, 51 sacos de patatas.

Para Valencia.—64 bultos de patatas.

Para Barcelona.—800 sacos de azufre en polvo, 41 bultos de patatas, 3 de habichuelas y 2 de tomates, 1 fardo de arpilleras usadas y tejidos de algodón.



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 16 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós y Marsella.

admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

ANUNCIOS.

Lecciones de bordados.

Una señora entendida en este arte dá lecciones á domicilio y en su casa.

En el Picadero de caballos, situados en la Rambla de Alfarreros, darán razón.

Ocasión. VENTA DE FINCAS CAPITALIZADAS al diez por ciento.

Calle de San Pedro nums. 8 y 10.—Dalia. 5 Ramba de Alfarreros nums. 35, 37, 39 y 41. Amistad, dos casitas -Judias, 9, 11 y 13.

Huerta del Milagro con la tercera parte de sus tierras y ocho casitas. Rambla de Belen, 1 y 9. Para más detalles dirigirse á José Pozo Rodriguez, Huerta del Milagro.

3-15

Carneceria de Juan Perez Andujar.

Se expende carne de vaca y ternera, por toda la temporada de verano, á 60 céntimos de peseta libra. Idem sin hueso á 1 peseta.

Señas de la carniceria los carteles que hay en la misma.

8-8

Passage gratis

INCLUSO MANUTENCION.

SALIDA DE VAPORES TODOS LOS MESES.

Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutará un alojamiento que durará ocho días, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendrán así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agrícolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El día 23 de Mayo saldrá de Almería, para Rio Janeiro, el vapor

BOURGOGNE

que conducirá á los pasajeros que deseen embarcar para dichas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes ó cédulas hasta el día 20 de Mayo casa de los Sres. Ruiz Reyes en Almería.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocoido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.
Paseo del Principe 38.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.
 Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
 Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

CROMURGICA DEL GABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Crómula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54.—LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almeria: José Martinez Campos.

DE VENTA
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

RUBINAT DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por 1000 los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestino, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frêts), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
 Depósito en Almeria: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Fontes, Aciers, Limes,

Outils, Creuzets de Plombagine.—Maison anglaise de premier ordre cherche representants ayant de bonnes connaissances sur ces articles. S'adresser, avec références á Box 7.473 Sells's Advertising Offices, London E. C. England.

EL VALENCIANO
 de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL

DE AGUAS CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.
 CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
 ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.

TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.— 1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terapica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.— Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquiler en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis, retracciones musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación á la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

ESPECIALIZACION.— Artritis ó sea reumatismo y gota.

NOTA.—El servicio de carruajes está á cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Algibes, el precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias á tres duros con dos caballos y para uno á tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone á disposición del público: s: tartana para equipo y pasajeros que saldrá todos los dias de la Posada del Principe, de doce á una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Bañero.

Agua del Pantano

Contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almeria, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda.

Para referencias en esta localidad ocurrir al señor

DON LUIS SERRANO,

calle del Gallo núm. 8.

Almeria.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, 8, R. Vivienne, en las princip' Farmacias.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.